



C I R C U L A R CSJBTC22-32

FECHA: 3 de mayo de 2022

PARA: **Jueces Penales y Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Distrito Judicial de Bogotá**

DE: **HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: **“Solicita información- Resolución Jurisdicción Especial para la Paz”**

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir copia de la Resolución **AI-AOI-AS-DVL-044-2022** del 24 de marzo de 2022, emanada de la Sala de Amnistía o Indulto de la Jurisdicción Especial para la Paz, por medio de la cual se solicita se informe si existen indagaciones, investigaciones o procesos penales en contra de RAFAEL VICTORIA SOTO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.115.077.111.

En los términos de los referidos escritos, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente al correo electrónico: info@jep.gov.co, o por correspondencia a las instalaciones de la JEP, ubicada en la carrera 7 No.63-44 de Bogotá.

Cordialmente,

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Presidente

Anexo: Lo enunciado

HEPS/OMSR/Amrh